

**REGULARIZA AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA EL ESTUDIO  
"PLAN DE REVITALIZACION DE BARRIOS E  
INFRAESTRUCTURA PATRIMONIAL EMBLEMÁTICA, LOTA"**

Lota, 21 DIC. 2016

**DECRETO N° 2223 /**

**VISTOS:**

- a) Contrato suscrito con fecha 04 de marzo 2016 con empresa CGA Ingeniería y Consultores Limitada, para desarrollar el estudio Plan de Revitalización de Barrios E Infraestructura Patrimonial Emblemática, Lota.
- b) Decreto N° 752 del 2016 que aprueba contrato suscrito con empresa CGA ingeniería y consultores limitada, con fecha 04 de marzo del 2016, para desarrollar el estudio Plan de Revitalización de Barrios E Infraestructura Patrimonial Emblemática, Lota.
- c) Memorándum N° 08726 de fecha 21 noviembre 2016, de alcalde, que autoriza solicitud de aumento de plazo.
- d) Carta de fecha 18 de noviembre 2016, de empresa CGA Ingeniería y Consultores LTDA, que solicita aumento de plazo

Y, en uso de las facultades que me confieren los Artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1° REGULARICESE ampliación de plazo en 10 días corridos, a contar de la fecha de termino inicial de la entrega N° 2 (23/11/2016), que contiene etapa dos y tres del estudio, para la ejecución del Plan de Revitalización de Barrios E Infraestructura Patrimonial Emblemática, Lota. Que se encuentra contratado a la empresa CGA Ingeniería y Consultores Limitada.

2° Se establece una nueva fecha de termino de la entrega N°2, la que contiene etapa dos y tres del estudio, para el 03 de diciembre 2016.

**OPORTUNIDAD ARCHIVASE.**

**ANOTESE COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU**



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA**  
ALCALDE



**Vº Bº ASESORIA JURIDICA**

ZSH/CRS/JCI  
Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- PRBIPE
- SECPLAN
- Pagina Transparencia
- Archivo